

ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas (nueve horas) del día 26 de octubre del año dos mil dieciséis, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, los señores Consejeros Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Propuesta de modificación a las plazas de la estructura orgánica en vigor que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con el artículo séptimo transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en correlación con lo establecido por los artículos 44, fracción i, inciso k), en relación con el numeral 483 de la Ley Electoral del Estado.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el orden del día propuesto para esta sesión. De lo cual derivó el acuerdo número **36-10/2016**.

En el tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión presento la propuesta de modificación a las plazas de la estructura orgánica en vigor que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con el artículo séptimo transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en correlación con lo establecido por los artículos 44, fracción i, inciso k), en relación con el numeral 483 de la Ley Electoral del Estado. De lo que derivó el acuerdo **37-10/2016**.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 26 de octubre del año 2016.

36-10/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

37-10/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda realizar una propuesta al Pleno del Organismo Electoral, de modificación a las plazas adscritas a la estructura orgánica en vigor del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, esto en virtud de las actividades laborales que actualmente desempeñan los funcionarios públicos del Organismo Electoral. En los siguientes términos:

Proponiendo únicamente tres cambios que son los siguientes:

- a) *Derivado de un nuevo análisis a las funciones que ha venido realizando la plaza de auxiliar de capacitación se desprende que realiza funciones compatibles con las establecidas para el Coordinador de Participación Ciudadana.*
- b) *Derivado de un nuevo análisis a las funciones que ha venido desempeñando la plaza de Jefatura de Capacitación Electoral se infiere*

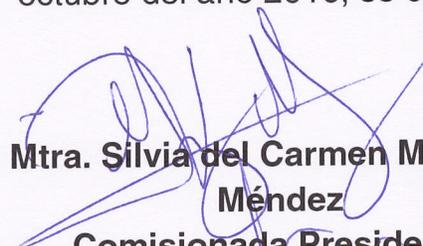
que realiza funciones compatibles con las establecidas para el Técnico de Organización Electoral.

- c) Derivado de un nuevo análisis a las funciones que ha venido realizando la plaza de auxiliar de capacitación se desprende que realiza funciones compatibles con las establecidas para el Técnico de Educación Cívica.

Quedando el resto de la estructura firme en todas y cada una de sus partes.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CEEPAC		
Plaza Incorporada.	Cargo o puesto del SPEN al que se adecúa.	ÓRGANO EJECUTIVO/TÉCNICO (adscripción).
Auxiliar de Capacitación (1)	Coordinador de Participación Ciudadana	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Jefatura de Capacitación Electoral	Técnico de Organización Electoral	Dirección de Organización Electoral
Auxiliar de Capacitación (3)	Técnico de Educación Cívica	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Siendo las 10:30 horas (diez horas con treinta minutos) del día 26 de octubre del año 2016, se concluyó la sesión.



Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Comisionada Presidenta



Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero
Comisionada



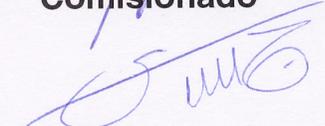
Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Comisionada



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico